



Introducción: el G20 en tiempos inciertos

Federico Merke y Carolina Zaccato

El Grupo de los 20, o G20, es un foro internacional que reúne a los jefes de Estado y Gobierno, ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales de las diecinueve principales economías del mundo, incluyendo a Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía; junto con la Unión Europea representada como tal. Además de su peso económico, los países que participan en el G20 lo hacen también por su peso estratégico a nivel global o regional.

Pero el G20 es algo bien peculiar en el incierto paisaje del orden mundial. Si miramos su diseño, no es una organización internacional como puede ser la Organización Mundial de Comercio. Tampoco es un club de países que convergen en términos de modelos políticos y de desarrollo, como la Unión Europea, o un proyecto de integración económica como la Alianza del Pacífico. Y tampoco viene a ser una comunidad de valores, como podría ser la Organización de Estados Americanos. El G20 expresa más bien una síntesis de la diversidad de

modelos económicos, regímenes políticos y preferencias sociales que existen en la sociedad internacional. Y es un club informal de países líderes para discutir fundamentalmente las externalidades que produce la globalización.

En este sentido, el Grupo de los 20 constituye actualmente uno de los espacios más importantes para la discusión de los temas más salientes de la agenda internacional y la búsqueda de consensos – entre los grandes países industrializados, las potencias medias, y los países emergentes – para la adopción de políticas públicas que den respuesta a problemáticas globales.

Además de ser representativo en términos geográficos, ya que comprende a los cinco continentes, y de nuclear a países desarrollados junto con emergentes, el G20 constituye también una buena muestra de la población y economía mundial ya que, en su conjunto, reúne al 85% del producto bruto global, el 66% de la población mundial, el 75% del comercio internacional, y el 80% de las inversiones globales¹. Esta representatividad aumenta de manera considerable si consideramos que un conjunto de organizaciones internacionales siempre participa de las cumbres del G20 en calidad de socias, como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Unión Africana, la Nueva Asociación para el Desarrollo Económico de África (NEPAD) y el Foro de Cooperación del Asia Pacífico (APEC). En todos estos casos, estas organizaciones son representadas en la cumbre de líderes del G20 por el país que detenta su presidencia durante ese año².

Orígenes y estructura funcional del G20

Los orígenes del G20 se remontan al año 1999, cuando el grupo fue creado como un foro de ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales; a partir de una cumbre de ministros de finanzas del G7 en la que se señaló la necesidad de contar con un grupo más representativo de la distribución de poder a nivel internacional, capaz de generar un mayor impacto³.

No obstante, es recién a partir de la crisis financiera internacional de 2008 cuando el G20 toma verdadero protagonismo global, al mostrarse

como la plataforma privilegiada para generar consensos entre los funcionarios de alto rango de las principales economías del mundo para la contención de esta crisis.

A partir de ese momento, las cumbres del G20 comenzaron a incluir reuniones entre jefes de Estado y Gobierno, y su agenda temática se fue expandiendo más allá de lo económico-financiero, para incluir tópicos relativos al desarrollo sostenible, la seguridad internacional, el medio ambiente, la lucha contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo, la equidad de género, la educación, el futuro del trabajo, entre muchas otras.

Actualmente, el G20 está compuesto por dos canales: el Canal de Finanzas, conformado por los ministerios de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de los países miembro, y el Canal de Sherpas. Por un lado, el Canal de Finanzas comprende reuniones de trabajo entre los ministros de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de los países del G20, así como también encuentros entre funcionarios de rango medio y grupos de trabajo en materia económico-financiera. Por el otro lado, el Canal de Sherpas maneja el resto de las temáticas del G20 que no se relacionen con el mundo de las finanzas. Entre estas temáticas, pueden mencionarse el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la lucha anticorrupción, comercio, energía, cambio climático, infraestructura, educación, y salud, entre muchas otras⁴.

Cada uno de los veinte integrantes del grupo designa a un “sherpa”, que será su representante en estas reuniones. Del mismo modo, los ministros que corresponden a la temática que se trate en cada encuentro son invitados a estas reuniones de trabajo. Cada sherpa se encarga luego de asesorar al jefe de Estado de su país con respecto a los tópicos abordados en estos encuentros, como así también a los distintos grupos de trabajo pertinentes⁵.

Un dato curioso es el origen de la denominación de “sherpa”, puesto que los sherpas son aquellos pobladores de la región del Himalaya, en Nepal, que ofician como guías a los escaladores. En contrapartida, puede decirse que los sherpas del G20 “guían” a los jefes de Estado y de Gobierno, y a los demás participantes, a lo largo de las discusiones generadas en este foro, permitiendo el buen funcionamiento del grupo, facilitando la ejecución de sus distintas reuniones, y garantizando, en

última instancia, la realización de la Cumbre de Líderes y la declaración final de cada año.

Sobre este punto, es de suma importancia remarcar que, más allá de la Cumbre de Líderes que se lleva a cabo al final de cada presidencia, la agenda anual del G20 comprende más de 50 reuniones entre los canales de Finanzas y de Sherpas. Posteriormente, los jefes de Estado y Gobierno reunidos en la Cumbre de Líderes se encargan de plasmar, en la declaración final, las distintas discusiones y recomendaciones generadas en las reuniones que la precedieron. Mediante esta declaración final, los principales líderes del mundo se comprometen a implementar políticas acordes a las propuestas que hayan surgido en las reuniones de trabajo precedentes, en aras de dar respuesta a las principales problemáticas internacionales y contribuir a la gobernanza global.

Más aún, el G20 busca enriquecer el contenido de sus debates a través de la participación de distintos sectores de la sociedad civil, mediante los denominados “grupos de afinidad” (*engagement groups*). Cada uno de estos grupos se reúne de manera independiente a lo largo del año, enfocándose en problemáticas globales que atañen de manera particular al subconjunto poblacional representado en ese grupo. A partir de los diálogos suscitados en las diversas reuniones, cada grupo elabora un documento de recomendaciones que luego se entrega a la cumbre de líderes del G20.

Actualmente, el G20 cuenta con siete grupos de afinidad, siendo estos: el Business 20 (B20), el Civil 20 (C20), el Labour 20 (L20), el Science 20 (S20), el Think 20 (T20), el Women 20 (W20), y el Youth 20 (Y20). Representan, respectivamente, a los empresarios y emprendedores, a las organizaciones de la sociedad civil, a los trabajadores, a las academias nacionales de ciencias, a los centros de pensamiento o *think tanks*, a las mujeres, y a los jóvenes de los países miembro del G20. Cada grupo de afinidad realiza sus propias cumbres y maneja una agenda temática marcada por los intereses y problemáticas propias del grupo al que representan, aunque siempre insertos dentro de la agenda determinada por la presidencia del G20 de ese año.

Es pertinente mencionar que la presidencia del G20 trabaja en forma de *troika*, lo que implica que el país que asume la presidencia en un determinado año debe trabajar en conjunto con la presidencia previa y

con la presidencia siguiente. De este modo, se busca darle continuidad a la agenda temática abordada por el grupo⁶. En el 2018, la presidencia del G20 es detentada por Argentina, quien a lo largo de todo el año ha trabajado junto con Alemania, quien fuera presidente del grupo en 2017, y con Japón, quien será presidente del foro en el 2019.

Como el G20 no cuenta con sede central ni burocracia permanente, cada año, el país que preside el G20 tiene la responsabilidad de organizar y ser sede de las distintas reuniones que tienen lugar en el marco de este foro. Más importante aún, el país que lo preside detenta un rol central en el diseño de la agenda y en la construcción de consensos entre los países miembros.

La presidencia argentina del G20

Durante el 2018, la dirección del G20 está a cargo de la Argentina. Esta presidencia constituye, además, un hito para la región, puesto que es la primera vez que un país sudamericano detenta la presidencia del bloque, así como la segunda vez que un latinoamericano se convierte en sede de este grupo (luego de la presidencia de México en 2012).

Para su presidencia, Argentina ha establecido tres prioridades temáticas: (1) el futuro del trabajo -que comprende también el desafío de brindar una educación que brinde igualdad de oportunidades, así como una formación sólida con respecto a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs)-; (2) infraestructura para el desarrollo; y (3) un futuro alimentario sostenible – que busca garantizar un sistema mundial de provisión de alimentos más inclusivo, sostenible, eficiente y sano⁷.

A través de la presidencia del G20, la Argentina ha tenido una oportunidad única de actuar como *honest broker*, es decir, de mediar en los diálogos entre las grandes potencias y los países en desarrollo representados en el G20. Por su condición de país emergente, Argentina buscó desde diciembre de 2017 tender puentes entre los países en desarrollo y las potencias regionales que conforman el G20 (como Brasil, India, México, Turquía, Indonesia y Sudáfrica) con los países más industrializados del grupo (Alemania, Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido, y la Unión Europea).

Por su parte, en su condición de país latinoamericano, Argentina puede además llevar a la principal mesa de negociaciones global las problemáticas y demandas propias de América Latina y el Caribe, estableciendo para ello distintos canales de vinculación con Brasil y México. Más aún, la Argentina ha buscado actuar de nexo entre Estados Unidos, China y Rusia, para facilitar la búsqueda de consensos entre las tres grandes potencias frente a los principales desafíos globales.

Si a ello se le suma que la actual administración argentina, bajo la dirección del presidente Mauricio Macri, ha buscado desarrollar una política exterior más activa, manteniendo una pluralidad de vinculaciones externas, tanto con los países industrializados de Occidente, como con las potencias emergentes del Asia Pacífico y Eurasia, y los estados de América Latina, se refuerza el rol de mediadora que Argentina puede jugar en el Grupo de los 20. Asimismo, Argentina históricamente ha exhibido una activa participación en diferentes foros multilaterales, siendo referente en términos de no proliferación nuclear, misiones de paz, democracia y derechos humanos, así como también ha jugado el rol de mediadora en diversos conflictos y crisis regionales. En síntesis, la estrategia argentina se basó en utilizar sus vínculos positivos con los principales miembros del G20 para reducir las posibles tensiones entre ellos y construir acuerdos sobre problemas fundamentales como el empleo, la educación, los alimentos, el ambiente y la energía.

El G20 en un mundo incierto

¿Hacia dónde se dirige el G20? ¿Cuál su relevancia en un mundo en donde el multilateralismo parece perder espacio frente al desarrollo de una geometría muy variada puntuada por la política interna y externa de las grandes potencias? Para contestar estas preguntas es preciso volver al comienzo de este texto y recordar que el G20 es una instancia multilateral no institucionalizada, o lo que la literatura especializada denomina ‘organizaciones intergubernamentales informales’⁸.

Mientras que las organizaciones internacionales formales son entidades generalmente establecidas por un tratado internacional vinculante (por ejemplo, la Carta de Naciones Unidas en el caso de la ONU) y cuentan con una secretaría permanente, una sede y una burocracia propias⁹,

las organizaciones intergubernamentales informales se caracterizan por (a) poseer una expectativa compartida y explícita sobre el propósito de la organización; (b) tener un conjunto de Estados miembros explícitamente asociados a ella; (c) y por la realización de reuniones regulares entre los países miembro; pero (d) sin que dicha organización cuente con una secretaría independiente, una sede propia, ni un cuerpo burocrático permanente¹⁰.

Es fácil corroborar que el G20 cumple con los tres criterios que caracterizan a una organización intergubernamental informal: sus miembros tienen una expectativa compartida con respecto al propósito del grupo; existe un conjunto de veinte o más miembros que explícitamente conforman este grupo; y los países miembro participan de reuniones regulares, con la expectativa de interactuar en el futuro bajo la misma periodicidad, aunque el G20 no cuente con una sede física ni con burocracia propia sino que ‘tome prestada’ distintas sedes y burocracias del país que ejerce la presidencia en cada año.

El propósito central de muchas organizaciones internacionales informales es propiciar la realización de cumbres entre jefes de Estado y Gobierno, esto es, actuar como foros internacionales en los que los líderes interactúen de manera repetida, modalidad que es también conocida como ‘diplomacia de cumbres’. En este sentido, este tipo de organizaciones proveen un espacio informal para que los primeros mandatarios se reúnan a discutir las temáticas más salientes de la agenda internacional y busquen diseñar soluciones conjuntas a problemáticas compartidas.

La literatura especializada señala dos aspectos relevantes que exhiben estas organizaciones informales. En primer lugar, su flexibilidad institucional permite que estas organizaciones sean especialmente útiles en momentos de crisis¹¹. En el caso del G20, ello quedó demostrado gracias al rol preponderante que adoptó este foro en la gestión de la crisis económico-financiera internacional en 1999 y en 2008. En segundo lugar, las organizaciones informales como el G20 proveen un espacio propicio para tratar nuevos temas de agenda, especialmente cuando esos tópicos aún no hayan sido plasmados en la agenda de las organizaciones internacionales formales¹². En efecto, muchos de los temas que han cobrado preponderancia en la agenda internacional en los últimos años – como el cambio climático, la lucha contra el

terrorismo, la equidad de género, o el futuro del trabajo frente a los cambios tecnológicos, entre otros – han tomado gran relevancia en el seno del G20. Ello se debe, en gran parte, a que su estructura funcional permite la conformación de nuevos grupos de trabajo sobre las más diversas temáticas, según lo crean conveniente los países que integran este grupo y, particularmente, el país que detente la presidencia.

Debates globales, compromisos locales

Pero las organizaciones internacionales hoy día no se encargan solo de generar consensos para la provisión de bienes públicos globales – como lo son la seguridad internacional o la estabilidad financiera global –, o para mediar la interacción entre estados – como puede ser las regulaciones relativas al comercio internacional, los acuerdos sobre migraciones, las alianzas militares, el desarrollo de proyectos tecnológicos conjuntos, entre otros –. Aunque estos tópicos sigan teniendo relevancia en la agenda internacional, hoy nuevos asuntos comienzan a tomar preeminencia en los foros internacionales, y estos tienen que ver, en su mayoría, con la política interna de cada estado, con lo que cada uno hace adentro de su país.

Esta tendencia de compromisos hacia adentro se observa claramente en el G20, como lo ejemplifican las numerosas discusiones y grupos de trabajo que se dan dentro del foro con respecto a cómo mitigar el cambio climático; cómo diseñar estrategias para luchar contra el trabajo esclavo e infantil; cómo mejorar el acceso y calidad de la educación y salud, cómo reducir la brecha de género; o qué políticas adoptar para reducir la creciente desigualdad económica al interior de los estados; entre muchas otras. Por supuesto que todas estas problemáticas deberán luego ser atendidas al interior de cada país, mediante el diseño y la implementación de políticas adecuadas. No obstante, los debates sobre cuáles son las mejores políticas a adoptar acontecen hoy en plataformas internacionales como el G20. Los países adoptan una serie de compromisos a nivel doméstico, bajo la convicción de que el resto de los países también estarán guiándose por esa misma serie de compromisos.

Ello resulta en un curioso fenómeno: la concertación global para la solución de problemas de índole doméstica, aunque con consecuencias

en los niveles regional y global. Ciertamente, se trata de un proceso que ya lleva varios años y que es posible verlo en distintos foros y organizaciones globales y regionales. Pero el G20 no solo explicita aún más esta tendencia, sino que la proyecta hacia nuevas modalidades de concertación en el futuro.

Este intercambio de compromisos a nivel doméstico, sin embargo, torna mucho más evidente la heterogeneidad entre estados en términos normativos, económicos, demográficos o religiosos. La diplomacia tradicional – *westfaliana* – siempre se preocupó por regular la interacción entre estados, por definir las reglas del juego del modo en que los estados se relacionan en el sistema internacional. Hoy, la cooperación internacional, y particularmente aquella que se desarrolla en el marco de la diplomacia de cumbres – como el G20 –, se centra en temas domésticos, en lo que cada estado hace adentro de su país. Ello requiere un trabajo más profundo en materia de negociación, coordinación y búsqueda de consensos, entre estados muy heterogéneos, con intereses, idiosincrasias y sociedades muy disímiles. Como resultado, obtenemos una agenda internacional que se conforma, en gran medida, por temas domésticos, y que nos lleva a una conversación normativa cada vez más plural.

Este proceso de internacionalización de lo doméstico se da en el contexto más amplio de una discusión global entre fuerzas políticas nacionalistas – en muchos casos, con fuerte impronta nativista, xenófoba, y populista – y fuerzas internacionalistas, que creen que la prosperidad de un país sigue pasando por el grado y la calidad de interacción que se tenga con el resto del mundo. Este clivaje doméstico hoy se observa en diversos estados, desde el *Brexit* en el Reino Unido, la elección de Donald Trump en Estados Unidos, el surgimiento del partido Alternativa para Alemania (AfD), el ascenso de Viktor Orban en Hungría, la Rusia de Vladimir Putin, y el vertiginoso crecimiento de Jair Bolsonaro en Brasil, entre otros. Esta competencia global entre nacionalismo e internacionalismo, por su misma naturaleza, se convierte en un tema central para el G20¹³. De cómo resulte esta pugna entre nacionalistas e internacionalistas dependerá también, en gran medida, el futuro de la sociedad internacional y, particularmente, la posibilidad de construcción de consensos en torno a una agenda internacional cada vez más doméstica y basada en compromisos no vinculantes.

El impacto del G20 en un mundo incierto

Teniendo en cuenta el contexto global recién visto, al momento de evaluar el impacto de los debates y compromisos adoptados en el G20 existen al menos un par de historias que contar.

La primera historia es la más política y la más mediática también. Hace foco en la cumbre de líderes, que, bajo la presidencia argentina en el 2018, tendrá lugar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Si se elige esta perspectiva, la visión que se obtiene de este foro puede llegar a ser bastante desalentadora. Ello se debe a que la realización de un comunicado final, con la enumeración de una serie de compromisos no vinculantes y sin ningún mecanismo de *enforcement*, se asemejan más a una expresión de deseo que a un instrumento efectivo para implementar los cambios deseados a nivel internacional. Más aún, luego esas recomendaciones deberán pasar el tamiz interno de cada estado, en la que se verán enfrentadas a distintas presiones por parte de actores domésticos, o quizás incluso relegadas frente a otras prioridades internas, en muchos casos frente a una apremiante agenda electoral. Como resultado, es probable que el nivel de cumplimiento de los compromisos varíe mucho según el país y el tema en cuestión.

La otra historia, sin embargo, es más alentadora. Muestra que debajo de la espuma de las cumbres presidenciales existe otro tipo de trabajo a tener en cuenta. Y se basa en el hecho de que cada año el G20 lleva adelante más de 50 reuniones entre los mandos intermedios de las burocracias nacionales de las principales economías del mundo, en el lapso que dura cada presidencia. A lo largo de estas reuniones, que se repiten año a año, estos mandos intermedios adoptan un ritmo de trabajo conjunto y se entrenan en el ejercicio de la cooperación y la resolución de problemas en común. Muchas veces son las mismas caras que se ven año a año. Otras veces resultan rostros nuevos fruto de nuevos gobiernos. Pero siempre se dan en el contexto de una memoria colectiva que se plasma en mecanismos internos de trabajo, códigos operacionales y formas de entablar una conversación global sobre los más diversos temas.

Bajo este lente, puede verse que los aportes del G20 exceden ampliamente la 'foto de familia' de la Cumbre de Líderes, y las limitadas discusiones que allí se den, para incidir en la elaboración de políticas

públicas al interior de cada uno de los estados, entablando una red transnacional de burocracias que coordinan políticas y buscan consensos, con la expectativa real de seguir interactuando a futuro; reduciendo así la incertidumbre entre los actores y propiciando la cooperación internacional a mediano y largo plazo.

Más aún, si se toma también en consideración el trabajo de los siete grupos de afinidad del G20 que incorporan distintos sectores de la sociedad civil, mencionados anteriormente, que año a año consiguen visibilizar problemáticas inherentes a su ámbito de acción y logran insertar estas temáticas dentro de la agenda global discutida en la Cumbre de Líderes y en los distintos canales de este foro, el impacto del G20 en la búsqueda de gobernanza global es aún mayor.

En síntesis, el G20 puede ser pensado como una organización que muestra un nuevo rostro del multilateralismo basado en (a) la informalidad de su diseño; (b) la flexibilidad de su agenda; (c) la continua, y densa, interacción de las burocracias nacionales; (d) la incorporación de una agenda doméstica cada vez más amplia y (e) la participación activa de grupos de interés gravitando alrededor de los gobiernos.

Si el G20 expresa el futuro del multilateralismo o la declinación del orden liberal internacional es materia de otro debate y quizás falte aún más tiempo para poder arribar a una conclusión significativa. Lo que sí expresa es el momento pluralista al que estamos arribando en la sociedad internacional actual, marcado más por la coexistencia y la cooperación que por la convergencia de países en torno a una narrativa internacional dominante.

Organización y estructura de este volumen de Pensamiento Propio

El presente volumen de *Pensamiento Propio* está dedicado al análisis del rol del G20 en un mundo incierto, reflexionando acerca de su historia, sus objetivos, su agenda temática, y sus diferentes grupos de afinidad.

Dando comienzo a este volumen, el Prefacio escrito por el Embajador Pedro Villagra Delgado, Sherpa argentino del G20, “El rol del G20

en el nuevo orden mundial”, realiza una valiosa reflexión respecto al lugar que ocupa el G20 en un mundo globalizado, con una creciente multipolaridad. En este escrito, el Embajador analiza asimismo la presidencia argentina del grupo, la agenda fijada por este país, y el potencial que tiene la Argentina de llevar a la que hoy es la principal mesa de negociación global las problemáticas y demandas propias del mundo en desarrollo y, particularmente, de los países de América Latina y el Caribe.

Iniciando la sección **Investigación y Análisis**, Paulo Botta, en el capítulo “El impacto del G20 en la política exterior argentina: hacia una mayor interacción entre decisores y especialistas”, reflexiona acerca de los desafíos y oportunidades que presenta a la Argentina la presidencia del G20, apelando, asimismo, a una mayor interacción entre decisores políticos y ámbitos académicos a la hora de evaluar las principales problemáticas globales y de diseñar soluciones efectivas que den respuesta a dichas problemáticas.

En el segundo capítulo de este volumen, “El futuro del trabajo como prioridad de la Presidencia Argentina del G20”, Alejandra Kern y Bárbara Perrot, del Grupo de Empleo del G20 Argentina, realizan un análisis exhaustivo con respecto a una de las tres prioridades establecidas por la presidencia argentina del G20: el futuro del trabajo. Las autoras sitúan esta prioridad en el contexto de los objetivos políticos, problematizando las diversas dimensiones abordadas en el marco del Grupo de Trabajo de Empleo, y revisando los principales debates que tuvieron lugar, en el seno de este grupo, en materia de desarrollo de habilidades y aprendizaje para toda la vida, formalización laboral y trabajo decente, protección social, brechas de género, e inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral. El capítulo concluye con una mención de los principales desafíos en esta materia que deberán ser abordados por la presidencia 2019 del G20, que estará a cargo de Japón.

El tercer capítulo de este volumen, “Los aportes de los *Think Tanks* a la gobernanza global”, escrito por José María Lladós, Director Ejecutivo del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) – institución *co-chair* de la cumbre del Think 20 (T20) en 2018 –, abrea sobre la importancia de los centros de pensamiento (*think tanks*) en la conformación de la agenda global. El artículo re-

visa la breve historia del T20, para luego analizar en profundidad la cumbre del 2018 de este grupo, sus prioridades temáticas y las agendas de los diez grupos de tareas (*task forces*) establecidos en este marco. Luego, el capítulo evalúa el comunicado final del grupo, relacionando las recomendaciones de políticas volcadas en este documento con la macro agenda del G20. Por último, el autor reflexiona con respecto a los principales desafíos a futuro para este grupo de afinidad, así como también los principales aportes que los *think tanks* pueden realizar para contribuir a la gobernanza global, particularmente en su doble rol de creadoras de instancias intermedias para la identificación y análisis de las principales problemáticas globales, como así también de espacios para la generación de consensos y la promoción de la cooperación entre estados.

Seguidamente, el capítulo “El Civil 20 (C20): la participación de las Organizaciones Sociales en el G20”, elaborado por Soledad Mayansky, reflexiona sobre el lugar de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el marco del G20 a través de los debates y la agenda temática del grupo de afinidad Civil 20 (C20). En este artículo, la autora analiza los aportes e insumos generados por las OSC en materia de medidas anticorrupción; arquitectura del sistema financiero internacional; educación, empleo e inclusión; medioambiente, clima y energía; género; infraestructura e inversiones, salud; y el salto de lo local a lo global; siguiendo las directrices trazadas por los distintos grupos de tareas del C20 asignados durante este 2018.

Por su parte, Tomás González Bergez, en el capítulo “El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del sector empresario ante el G20”, presenta al grupo de afinidad B20 como un actor relevante para la gestión de la gobernanza económico-financiera mundial. Con este fin, el autor considera al foro como una herramienta útil para una mejor comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos globales de la actualidad, así como un instrumento esencial para avanzar en la articulación entre los intereses del sector privado con los objetivos de políticas planteados en el seno del G20.

Luego, la Directora de Asuntos Institucionales del Women 20 (W20), Victoria Marensi, da cuenta del grupo de afinidad conformado por mujeres en el capítulo “W20: ¿Cómo construir consenso sobre desafíos comunes en realidades diferentes?” Allí, Marensi realiza un profundo

análisis de las principales barreras de acceso con las que trabajó el W20 durante la presidencia argentina en 2018, en relación con los cuatro ejes de trabajo elegidos para este año: inclusión laboral, inclusión digital, inclusión financiera, y la mujer en el ámbito rural. Asimismo, la autora revisa las principales barreras a las que se enfrentan a diario las mujeres alrededor del mundo y argumenta cómo el W20 se constituye como un espacio para colaborar a mejorar la realidad de todas ellas.

Luego, el séptimo capítulo de este volumen aborda al grupo de afinidad de los jóvenes y cómo se inserta la agenda de la juventud global dentro de la estructura del Grupo de los Veinte. Con este objetivo, Gustavo Insaurrealde y Carolina Zaccato, en “La agenda joven en el marco del G20: el Youth 20 (Y20)”, analizan los orígenes e historia del Y20, desde su primera cumbre en el 2010, con el objetivo de trazar el recorrido de los debates de este grupo de afinidad. A partir de la revisión de sus distintos comunicados finales, los autores reconstruyen una agenda de prioridades temáticas que han sido tratadas en este foro a lo largo de los años, enmarcándolas en la agenda global del G20. Sobre esa base, el capítulo reflexiona con respecto a las recomendaciones e insumos emanados de la cumbre 2018 de este grupo, así como también sobre los potenciales roles que la juventud mundial puede adoptar a la hora de discutir los principales desafíos globales.

El último capítulo de esta sección adopta una visión de futuro, al reflexionar con respecto a la potencial agenda y prioridades temáticas de la próxima presidencia del G20: Japón 2019. En el artículo “Japan’s G20 Presidency for 2019: Potential Agendas and Issues”, Masahiro Kawai, profesor emérito de la Universidad de Tokio, analiza en profundidad una serie de tópicos que serán protagonistas durante la presidencia japonesa del grupo en el próximo año: la promoción de un crecimiento económico fuerte y sustentable; la provisión de bienes públicos y la promoción de la resiliencia internacional; la economía digital; y el envejecimiento poblacional. Más aún, Kawai desarma cada uno de estos tópicos en un subconjunto de temáticas con su propia agenda y desafíos. En paralelo, el autor explica también las lecciones aprendidas en todas estas temáticas, sobre la base de la experiencia nacional de Japón en el diseño e implementación de políticas públicas destinadas a dar solución a dicha serie de desafíos. De este modo, el capítulo actúa como enlace entre los distintos análisis que, a lo largo

del volumen, se realizan con respecto a la presidencia argentina del G20 en 2018, con la futura presidencia de este grupo en 2019, a cargo de Japón.

Luego, en la sección **Comentarios**, el volumen presenta una breve entrevista con Sean Burges, académico de Carleton University y del Council on Hemispheric Affairs, quien nos brinda un conciso pero agudo análisis respecto al futuro del regionalismo en América del Sur, y cómo la región debe repensar sus esquemas de integración en un macro contexto global en el que el multilateralismo se encuentra altamente contestado.

Junto a estas secciones, como es habitual, este número incluye las secciones de **Reseñas**, **Pulso Bibliográfico** y **Revista de Revistas**, que dan cuenta del panorama actual de publicaciones sobre los principales temas de la agenda regional.

NOTAS

1. G20. (2018). <https://www.g20.org/es/g20/que-es>
2. Del mismo modo, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (OMC) están siempre representadas en estas cumbres. Además, el país que detenta la presidencia del G20 en ese año tiene la potestad de invitar a uno o más países a la cumbre de líderes. Generalmente, se elige invitar a países de la región del Estado que preside el grupo durante ese año; en el caso de la presidencia argentina, se decidió invitar a Chile. A ello hay que sumar la participación de España, país que es un invitado permanente del G20.
3. (G20, 2018).
4. *Ibidem*.

5. (G20, 2018).
6. *Ibidem*.
7. *Ibidem*.
8. Snidal, D. & Vabulas, F. (2013). “Organization without delegation: Informal intergovernmental organizations (IIGOs) and the spectrum of intergovernmental arrangements”. En *The Review of International Organizations*. Volume 8, No. 2, 193-220.
9. Pevehouse, J.; Nordstrom, T.; & Warnke, K. (2004). “The Correlates of War 2 International Governmental Organizations Data Version 2.0”. En *Conflict Management and Peace Science*. Vol. 21, No. 2 (Summer 2004), 101-119.
10. (Snidal y Vabulas, 2013).
11. *Ibidem*.
12. *Ibidem*.
13. Bradford, C. (2018) “What Happened in Berlin: Argentina is present at a transition in the future of politics”. In *Global Solutions Journal*. Volume I. Issue 2, 28-32.

América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales.

Andrés Serbin (Editor)



La más reciente publicación de CRIES

Disponible en PDF y formato impreso

Visite www.cries.org



"No solo es una contribución académica significativa, preparada por un conjunto de destacados analistas de la región, sino también un instrumento pedagógico fundamental para entender el orden mundial que se viene"

- Elsa Llenderozas

Directora de la carrera de Ciencia Política,
Universidad de Buenos Aires (UBA).

"Un libro de gran coherencia con el trabajo de CRIES en la producción de un conocimiento propio de la región"

- Martha Marquez Restrepo

Directora del Instituto Pensar (Bogotá)

"Un volumen importante para comprender la geopolítica del nuevo orden emergente"

- General Oswaldo Jarrín

Ministro de Defensa del Ecuador.

"Una obra polifónica para un mundo polifónico y complejo"

- Micaela Finkielstoy

Diplomática y co-coordinadora del Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

